



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL DOCE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con diecisiete minutos del veinte de enero de dos mil doce, se reunieron en el Comedor Ejecutivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil doce, conforme a lo estipulado en el numeral 11, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

La Secretaria Técnica del Comité señaló que se contaba con la presencia de los siguientes funcionarios:

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Presidente

C.P. María Isabel Welsh Narváez
Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretaria Técnica

Lic. Jesús Rodríguez Martínez
En representación de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, designado mediante oficio IEDF/DEOyGE/008/2012
Vocal

Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo
En representación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, designado mediante oficio IEDF/DECEyEC/57/2012
Vocal

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Vocal

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carillo
Contralor General
Asesor



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Primera Sesión Extraordinaria
Inicio veinte de enero de dos mil doce
Reanudación y conclusión veintitrés de enero de dos mil doce

Lic. Gabriela Sifuentes Badillo

En representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, designada mediante oficio IEDF/DEPC/060/2012
Vocal

Lic. José Jacinto Díaz Careaga

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
Invitado

Lic. José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Asesor

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carillo preguntó, si de acuerdo a la norma se podía sesionar con todos los vocales suplentes en ausencia de los titulares.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López refirió que la norma no establece ningún inconveniente en que se presenten a sesionar los suplentes de los vocales, sin embargo sí establece que los titulares deberán estar presentes cuando sea una excepción a la licitación, en este caso, existe un requerimiento formal por parte del órgano colegiado.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carillo manifestó que si la presente sesión es con la finalidad de presentar el Volumen Anual de Adquisiciones, y que si bien es cierto no es una excepción a la licitación, también lo es, que ésta da origen a todas las excepciones a las licitaciones, por tanto la importancia de esta sesión, recomendó que los representantes de los vocales titulares informaran que se aprobó el Volumen Anual de Adquisiciones de un año electoral en donde hay más de \$330,000,000.00 (Trescientos treinta millones de pesos 00/100 M.N.) para adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Electoral.



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Primera Sesión Extraordinaria
Inicio veinte de enero de dos mil doce
Reanudación y conclusión veintitrés de enero de dos mil doce

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López comentó que en el orden del día viene el punto relacionado con el volumen total de los recursos que se pretende que este órgano colegiado disponga de acuerdo a los procedimientos que establece la norma, sólo es una presentación y no una aprobación, toda vez que el monto se encuentra establecido en el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, y por tanto no se podría realizar ninguna modificación sobre ese particular.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo consideró que si no se mueve el Decreto de Presupuesto el Instituto puede caer en una absoluta o en una fase de llevar solamente a cabo Invitaciones Restringidas en lugar de Licitaciones Públicas, al ser los montos de cuatro millones novecientos cuarenta mil pesos, casi cinco millones de pesos, por lo que si se revisan las adquisiciones de uno a dos años anteriores, con las excepciones contadas de la urna electrónica que se paga con fideicomitido, todas las demás compras que se tienen en términos generales no exceden los \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.). Por lo tanto, se está frente a un año en el que todo se podría llevar a cabo con Invitaciones Restringidas, que no es prohibitivo por la ley, por lo que consideró que si bien es cierto, la presentación del volumen de adquisiciones por el año, está dada a partir del Decreto del Presupuesto, también lo es que como órgano autónomo podrían hacer algunos movimientos conforme a la ley.

Al no haber más intervenciones, se dio lectura al proyecto de Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación al proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2012.
4. Proyecto de acuerdo por el que se autorizan los montos de actuación propuestos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para el ejercicio fiscal 2012, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal



2012, estableciendo como monto máximo total de cada operación los siguientes importes: Adjudicación Directa \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.); Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores \$4,940,000.00 (Cuatro millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y Licitaciones Públicas a partir de \$4,940,001.00 (Cuatro millones novecientos cuarenta mil un pesos 00/100 M.N). Los montos referidos, son sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, y estarán vigentes hasta en tanto no haya un nuevo acuerdo de los mismos y entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación.

5. Presentación del proyecto de Calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales para el segundo semestre del dos mil once.

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día:

La C.P. María Isabel Welsh Narváez señaló una modificación al punto número cinco, quedando de la siguiente manera "Presentación del Proyecto de Calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2012".

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carillo manifestó que si sólo se señala segundo semestre tendría que ser para el ejercicio completo, es decir, abarcando los dos.

Al no haber más intervenciones, se aprobó el proyecto de Orden del Día por UNANIMIDAD con las observaciones referidas por el Contralor General y la Secretaria Técnica.

En términos del numeral 27 del Manual, se aprobó por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura de los documentos remitidos con la convocatoria.

Toda vez que fueron agotados los puntos 1 y 2 del Orden del Día, se desahogaron los siguientes asuntos:

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and several initials.]



3. Presentación del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2012.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carillo mencionó que los cargos de quien labora y revisa el documento, consistente en cuatro fojas que conllevan este punto del orden del día, no son acordes a los cargos como se conocen, toda vez que el puesto correcto de Mario Castañeda Campos, es Jefe de Departamento de Investigación, Análisis y Selección de Mercado pues "Jefe de Departamento" simplemente es un nivel jerárquico genérico en la estructura; por lo que hace a César Hernández González, no es Subdirector de Adquisiciones, ya que es encargado de la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, por lo tanto, el cargo también es equívoco. Por lo que consideró que el documento no tiene validez total en cuanto a los cargos, tan es así que no se puede validar un documento firmado con dichas inconsistencias. Hizo mención que en la página dos de cuatro, en la determinación del porcentaje del veinte por ciento, se señaló el numeral 51 de los Lineamientos, sin embargo debió indicarse el tercer párrafo de éste. Consideró que no debería de establecerse la nota que se encuentra en la página cuatro de cuatro, que a la letra dice: "Nota: en la determinación del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se pueden incorporar u omitir las partidas que se consideren pertinentes, siempre y cuando haya la justificación correspondiente", toda vez que si bien es cierto es una facultad que tiene la Secretaría Administrativa, también lo es que si se establece se estaría presumiendo que todo el documento no sirvió para nada, porque en el momento que la Secretaría Administrativa quiera lo cambia.

El Lic. José Rico Espinosa solicitó revisar la presentación de la información numérica y los rubros que aluden a ella, en virtud de que parece marchar muy adecuadamente en la forma en que se va dando seguimiento a cada uno de los apartados, en donde se desglosan todos los conceptos por capítulos y las cifras que corresponden a ellos. Sin embargo, en la parte final cuando se habla de un total de \$380,000,000.00 (Trescientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N.), se inicia una consideración de los montos y rubros que por cuestión del IVA deben considerarse para ser incorporados o no en dicha cifra, sin que al final exista un cierre total de ese dato o número, por lo tanto es importante tener ese cierre de la información ya que



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Primera Sesión Extraordinaria
Inicio veinte de enero de dos mil doce
Reanudación y conclusión veintitrés de enero de dos mil doce

de acuerdo a quienes elaboran, revisan y autorizan el documento tengan responsabilidad la cual se asienta con su firma y así poder hacer este cálculo de lo que debe incluirse en la cifra final y de lo que no por cuestión del IVA, dando cuenta de ello en la parte del cierre del documento que es la parte final antes de la nota.

El Mtro. Francisco Mateos Zorrilla Mateos manifestó estar de acuerdo con las observaciones realizadas por el Titular de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, señaló que debido a la programación de la Comisión de Asociaciones Políticas, aunado a que es el Secretario de la Comisión, procede a retirarse de la sesión dejando en su lugar a la Lic. Flor Enríquez, petición que se formalizara mediante oficio.

El Lic. José Rico Espinosa expresó que por las mismas razones manifestadas por el Encargado de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, procedía a retirarse de la sesión, porque la ponencia que se atiende en la Comisión de Asociaciones Políticas corresponde a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos de modo que deberá de estar presente para hacer las aclaraciones pertinentes ante los Consejeros.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carillo consideró que debería de posponerse la presentación, en virtud de los vicios de origen que trae el documento antes referido, esto es, de la problemática encontrada en la elaboración y revisión del mismo, la cual no se encuentra elaborada por la gente del Instituto Electoral de acuerdo a lo que dice el documento. Por lo que pidió que dicho punto no fuera presentado, que inclusive fuera eliminado del orden del día para ser presentado posteriormente, dado el problema de origen.

El Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo solicitó que se llevaran a cabo las correcciones correspondientes tanto en los cargos de las personas que firman el documento como el resumen para manejar el monto total del volumen anual en la hoja cuatro de cuatro. Señaló que si llevan a cabo las correcciones y se envían a cada una de las áreas, sería factible considerar que fue presentado el documento.



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Primera Sesión Extraordinaria
Inicio veinte de enero de dos mil doce
Reanudación y conclusión veintitrés de enero de dos mil doce

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carillo propuso declarar permanente la sesión, con la finalidad de realizarse todas las correcciones al documento para su presentación posterior con un documento más acabado.

El Lic. Jesús Rodríguez Martínez compartió la propuesta emitida por el Contralor en declarar permanente la sesión a efecto de ajustar y hacer las correcciones que en la mesa se presentaron para poder fortalecer el documento y darle certeza.

Al no haber más intervenciones, el Comité con fundamento en el numeral 11 fracción X del Manual, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del veinte de enero del dos mil doce, declaró en **Sesión Permanente** la Primera Sesión Extraordinaria.

REANUDACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del veintitrés de enero de dos mil doce, se reunieron en el Comedor Ejecutivo, los integrantes del Comité, para reanudar la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil doce, conforme a lo estipulado en el numeral 11, fracción IV del Manual.

La Secretaria Técnica del Comité señaló que se contaba con la presencia de los siguientes funcionarios:

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Presidente

C.P. María Isabel Welsh Narváez
Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretaria Técnica

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Vocal

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Primera Sesión Extraordinaria
Inicio veinte de enero de dos mil doce
Reanudación y conclusión veintitrés de enero de dos mil doce

Lic. José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos
Asesor

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano

Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal

Lic. Iván Murúa Beltrán Enríquez

En representación de la Contraloría
General, designado mediante oficio
IEDF/CG/SACyN/07/12
Asesor

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se reanudó la Primera Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al punto 3 en el cual se declaró permanente la sesión:

3. Presentación del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2012.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López manifestó que se realizaron los ajustes señalados en la sesión anterior. Al no haber más intervenciones se dio por presentado el documento de mérito.

4. Proyecto de acuerdo por el que se autorizan los montos de actuación propuestos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para el ejercicio fiscal 2012, lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012, estableciendo como monto máximo total de cada operación los siguientes importes: Adjudicación Directa \$300,000 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.); Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores \$4,940,000.00 (Cuatro millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), y Licitaciones Públicas a



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Primera Sesión Extraordinaria
Inicio veinte de enero de dos mil doce
Reanudación y conclusión veintitrés de enero de dos mil doce

partir de \$4,940,001.00 (Cuatro millones novecientos cuarenta mil un pesos 00/100 M.N.). Los montos referidos son sin considerar el Impuesto al Valor Agregado y estarán vigentes hasta en tanto no haya un nuevo acuerdo de los mismos y entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación.

La Lic. Delia Guadalupe del Toro López declaró entregar observaciones de forma al Considerando Sexto del acuerdo.

Lic. Iván Murúa Beltrán Enríquez comentó la entrega de comentarios de forma.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por UNANIMIDAD el siguiente acuerdo, con las observaciones formuladas por la Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y la Contraloría General.

ACUERDO
Núm. AE-01-04-2012

ÚNICO.- Se autorizan los montos de actuación propuestos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para el ejercicio fiscal 2012, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012, estableciendo como monto máximo total de cada operación los siguientes importes: Adjudicación Directa \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N); Invitación restringida a cuando menos tres proveedores \$4,940,000.00 (Cuatro millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N) y Licitaciones Públicas a partir de \$4,940,001.00 (Cuatro millones novecientos cuarenta mil un pesos 00/100 M.N). Los montos referidos, son sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, y estarán vigentes hasta en tanto no haya un nuevo acuerdo de los mismos y entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación.

5. Presentación del Proyecto de Calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2012.

El Lic. Iván Murúa Beltrán Enríquez señaló que respecto al punto en mención entregaría observaciones de forma.

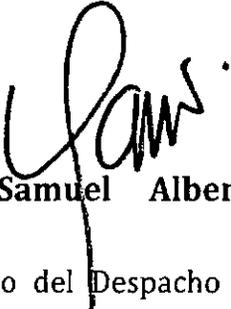


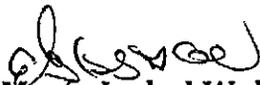
Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Primera Sesión Extraordinaria
Inicio veinte de enero de dos mil doce
Reanudación y conclusión veintitrés de enero de dos mil doce

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por UNANIMIDAD el Candelario de Sesiones referido, con las observaciones formuladas por la Contraloría General.

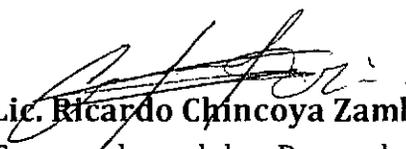
Agotados los puntos referidos en el orden del día y al no haber asuntos por discutir, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del veintitrés de enero de dos mil doce, se declaró concluida la Primera Sesión Extraordinaria, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES


Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Presidente


C.P. María Isabel Welsh Narváez
Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretaria Técnica


Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Vocal
(Reanudación de Sesión 23 de enero de 2012)


Lic. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal
(Reanudación de Sesión 23 de enero de 2012)



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Primera Sesión Extraordinaria
Inicio veinte de enero de dos mil doce
Reanudación y conclusión veintitrés de enero de dos mil doce

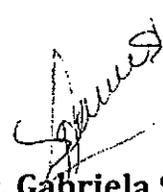


Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo

En representación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, designado mediante oficio IEDF/DECEyEC/57/2012

Vocal

(Inicio de Sesión 20 de enero de 2012)

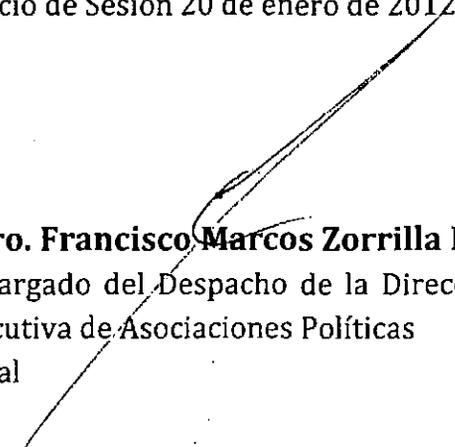


Lic. Gabriela Sifuentes Badillo

En representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, designada mediante oficio IEDF/DEPC/060/2012

Vocal

(Inicio de Sesión 20 de enero de 2012)



Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Vocal

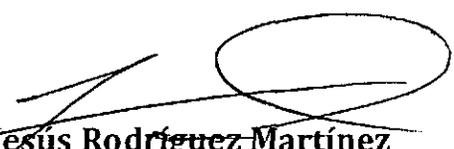


Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Vocal

(Reanudación de Sesión 23 de enero de 2012)



Lic. Jesús Rodríguez Martínez

En representación de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, designado mediante oficio IEDF/DEOyGE/008/2012

Vocal

(Inicio de Sesión 20 de enero de 2012)



Mtro. Miguel Ángel Mesa Carillo

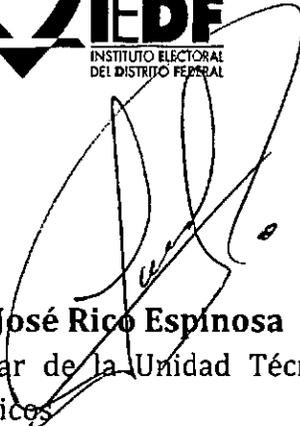
Contralor General

Asesor

(Inicio de Sesión 20 de enero de 2012)



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Primera Sesión Extraordinaria
Inicio veinte de enero de dos mil doce
Reanudación y conclusión veintitrés de enero de dos mil doce



Lic. José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos
Asesor



Lic. Iván Murúa Beltrán Enríquez

En representación de la Contraloría
General, designado mediante oficio
IEDF/CG/SACyN/07/12
Asesor
(Reanudación de Sesión 23 de enero de
2012)

